



EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Compañía de Transporte de Combustible y Carga Pesada en General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Correspondiente al 05 de abril de 2019.

ACATA N. 26

El día de hoy 05 de abril de 2019, a las 17h00, previa convocatoria realizada por la señora Rosario Judith Chuba Quito, Gerente General de la Compañía Express Líquidos Flamables ELF S.A., se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Bolívar 19-90 y Miguel Riofrío en los altos de Alivnatu, los siguientes accionistas: 1. ALAVA CEVALLOS GREGORIO LEONARDO, con 5 acciones; 2. AZANZA NEIRA HERMEL GEOVANY con 6400 acciones, 3. CABRERA CHAMBA JAVIER ALEXANDER, con 996 acciones, debidamente representado por el señor Román Carrión Celso Enrique, conforme lo acredita con la carta poder que se adjunta, 4. CAÑART PACHAR MARIANA DEL ROCIO, con 4005 acciones; 5. CASTILLO BENÍTEZ KEVIN ANDRÉS con 5000 acciones, 6. GONZÁLEZ GONZÁLEZ GERARDO, con 4999 acciones, 7. HERRERA GODOY HERMAN con 7842 acciones, 8. MALLA CASTILLO LUIS ANIBAL, con 1000 acciones 9. MALLA UZHO JULIO RODRIGO, con 4001 acciones, debidamente representado por su esposa la señora Lidia Guadalupe Rodríguez Jiménez, conforme lo acredita con la carta poder que se adjunta, 10. MINGA CHIMBO IVAN EFRAIN, con 4400 acciones, 11. MOROCHO BERMEO EDWIN PATRICIO, con 5 acciones, 12. PADILLA QUIZHPE FRANCISCO JAVIER con 18170 acciones, 13. PÉREZ ZÚÑIGA JOSÉ ANDRÉS, con 7770 acciones, debidamente representado por el señor Herrera Godoy Herman, conforme lo acredita con la carta poder que ase adjunta, 14. PINEDA CASTILLO MIGUEL ÁNGEL EUGENIO con 2995 acciones, 15. ROMÁN CARRIÓN CELSO ENRIQUE con 7845 acciones. La Junta se encuentra presidida por su Presidente el señor Francisco Padilla Quizhpe. Actúa como Secretaria la Gerente de la compañía señora Rosario Judith Chuba Quito. Instalada la Junta, y siendo la hora legal, se da inicio a la presente Junta, haciendo constar lo siguiente:

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, la Junta será grabada. La Secretaria formó la lista de asistentes a las 17:20 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por la Gerente de la Compañía. Instalada la Junta, y siendo las 17h25, se da inicio a la presente Junta, haciendo constar lo siguiente:

PRIMERO.- Constatación del quórum y lectura del orden del día.- Constatado el quórum reglamentario, y estando presente el 72.73% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y tratándose de primera convocatoria, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que por medio de Secretaría se dé lectura del orden del día, el mismo que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Informe de ingreso de nuevo accionistas



EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Compañía de Transporte de Combustible y Carga Pesada en General

3. Informe de los Administradores y Comisario del año 2018
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento de la escritura pública de aumento de capital celebrada por la Gerente de la compañía, con fecha 12 de junio del 2018, en la Notaría, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja y aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja.
6. Elección de la nueva Directiva, Presidente, Gerente, Comisarios para el periodo 2019-2021.

SEGUNDO: Desarrollo de la Junta.- Se procede a tratar los puntos fijados en el orden del día, en el siguiente orden:

"1. Constatación del Quorum." El quorum ya quedo constatado por lo que se dio inicio a la presente junta.

"2. Informe de ingreso de nuevo accionistas". El Sr. Presidente toma la palabra y da a conocer que ha ingresado un nuevo accionista El Sr. Leonardo Alava quien hace el juramento individual y se dispone a trabajar por el adelanto de la Compañía

"3. Informe de los Administradores y Comisario del año 2018."

Toma la palabra la señora Rosario Chuba Quito, Gerente de la compañía, y procede a dar lectura de su informe de gestión en el año 2018, el mismo que es agregado a la presente acta. La Gerente pregunta a los accionistas si tienen alguna observación respecto del informe presentado, ningún accionista presenta observación alguna. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad. A continuación la señora Rosario Chuba Quito, Gerente de la compañía, procede a dar lectura del informe del Comisario señor Herman Herrera Godoy, relacionado con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2018, informe que de igual forma se adjunta a la presente acta. La Gerente pregunta a los accionistas si tienen alguna observación respecto del informe presentado por el Comisario, y manifiestan que no tienen ninguna observación. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: RESUELVE: Aprobar el Informe del Gerente y Comisario que ha sido presentado a la Junta relacionado con el ejercicio económico 2018.

"4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018."



EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Compañía de Transporte de Combustible y Carga Pesada en General

Toma la palabra la Ing. Andrea Colambo Yaure Contadora de la compañía, y procede a dar lectura del Balance General del periodo económico 2018, y manifiesta que el total de los activos asciende a 202.208,37, el total de pasivos asciende a 72.945,32, y el patrimonio asciende a 129.263,05 Respecto del Estado de Resultado Integral, la Contadora informa que el total de ingresos de la compañía asciende a USD \$ 52.719,07 los gastos ascienden a USD \$ 74.681,04, lo cual genera una pérdida de USD \$ 21.961,97 Respecto del Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, la Contadora procedió a dar lectura total de los mismos. Luego la Gerente pregunta a los accionistas si tienen alguna observación. Toma la palabra la señora Mariana Cañart y manifiesta que en el balance hay una cuenta a nombre de ella por lo que la Ing. Andrea Colambo Yaure le manifiesta que se ha pedido la aclaración de esas cuentas y que no existe aclaración alguna por eso se ha dejado a nombre de la Dra. Mariana Cañart Ex Gerente hasta que aclare esa cuenta, Sin existir más observaciones, se procede a tomar la votación respectiva obteniendo los siguientes resultados:

Con un total de % 68.72 votos dicen que están de acuerdo con el balance presentado por la Ing. Andrea Colambo Yaure Contadora de la Compañía Verificada la votación, la Junta General por mayoría de votos del capital social presente: **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

"5. Conocimiento de la escritura pública de aumento de capital celebrada por la Gerente de la compañía, con fecha 12 de junio de 2018, en la Notaría Décima del cantón Loja, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja y aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja." Toma la palabra la señora Gerente y expresa que en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas, con fecha 12 de junio de 2018 procedió a suscribir la escritura pública de aumento de capital, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja y presentada luego a la Intendencia de Compañías de Loja para su conocimiento y aprobación. Informa a los accionistas que el aumento de capital fue de USD 100.712, con lo cual el capital social de la compañía asciende a la suma de USD 101.712,00. Que la escritura de aumento de capital ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías y que ya se encuentran registradas las nuevas acciones que cada accionista tiene en la compañía. La Gerente procede a dar lectura del número de acciones que cada accionista posee actualmente en la compañía. Además, la Gerente informa a los accionistas que pueden verificar sus acciones ingresando a la página web de la Intendencia de Compañías, donde ya se encuentra actualizado su paquete accionario. La señora Mariana Cañart realiza una observación respecto de porque razón no se ha incrementado las acciones de la compañía VENPARGLOBAL S.A que ella está teniendo problemas con el representante legal de dicha compañía ya que le habían delegado para



EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Compañía de Transporte de Combustible y Carga Pesada en General

manifieste su voluntad de incrementar las acciones de dicha compañía. Toma la palabra la señora Gerente y le explica que cuando la Junta General tomó la decisión de incrementar su capital, la compañía VENPARGLOBAL S.A no asistió a la Junta ni tampoco asistió la señora Mariana Cañart con documento alguno justificando que efectivamente actuaba en representación de la compañía en mención. Manifiesta además, que se hizo la publicación por la prensa que exige la Ley de Compañías, para que los accionistas que no acudieron a la Junta donde se resolvió aumentar el capital, haga uso de su derecho preferente, pero que tampoco la compañía VENPARGLOBAL S.A ni apoderado alguno presentó escrito alguno manifestando su voluntad de aumentar sus acciones, razón por la cual la compañía VENPARGLOBAL S.A no aumento las acciones de la compañía sus capital se encuentra en la Compañía para un posterior Aumento.

"6. Elección de la nueva Directiva, Presidente, Gerente, Comisarios, para el período 2019-2021." Toma la palabra la señora Gerente y manifiesta que agradece a los accionistas la confianza depositada en ella durante el período que ha estado al frente de la compañía, que ha realizado los mejores esfuerzos por sacar adelante a la misma. A continuación se procede a lanzar las siguientes mociones para el cargo de Gerente de la compañía la Reelección de la misma Directiva y a la Señora Guadalupe Rodríguez quienes después de varias deliberaciones se toma la decisión de llamar ha una Junta General dentro de dos meses para proceder a Elegir a la Nueva Directiva

Una vez que se ha tratado todos los puntos fijados en el orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 19h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente y la Gerente.

Loja, 05 de abril de 2019.

EXPRESS LIQUIDOS
FLAMABLES
ELF. S.A.
RUC: 1191717410001


Sr. Francisco Javier Padilla Quizhpe
Presidente


Sra. Rosario Judith Chuba Quito
Secretaria- Gerente